



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 000632
LITUECHE, 15 de mayo de 2023

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario municipal Don Guillermo Reyes Vidal, que se adjunta.
- Que, el uso del Feriado Legal del funcionario antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del Departamento de Salud Municipal.

VISTOS:

Lo consagrado en la Ley N° 19.378. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores Modificaciones. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverría. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverría. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

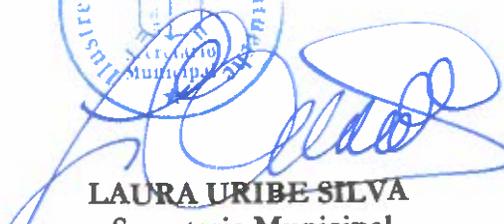
DECRETO:

1.- Autorízase, el uso del Feriado Legal, al Funcionario Municipal, que a continuación se individualiza:

Nombre Funcionario	GUILLERMO REYES VIDAL	Periodos	2022
Rut	12.366.262-8	Desde	19/05/2023
Cargo	Director Dpto. Salud	Hasta	19/05/2023
Grado	11		
Numero de días	1	Días Pendientes	17

2.- Archívese, copia del presente en la carpeta del funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/all
Distribución

- Carpeta Interesado
- Archivo Oficina
- Oficina de partes
- Archivo Siaper

